



POSADAS, 13 AGO 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0001130/2024, referente al Programa de la asignatura "Taller de Investigación Socio-Educativa. Articulación teoría-empiría" de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y Educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Taller de Investigación Socio-Educativa. Articulación teoría-empiría" de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 141/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Taller de Investigación Socio-Educativa. Articulación teoría-empiría" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016).

QUE, el tema se pone a consideración en la IVª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 01 de julio de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 141/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR por el período 2024-2027 el Programa de la asignatura "Taller de Investigación Socio-Educativa. Articulación teoría-empiría" de la carrera Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°
mle/PCD

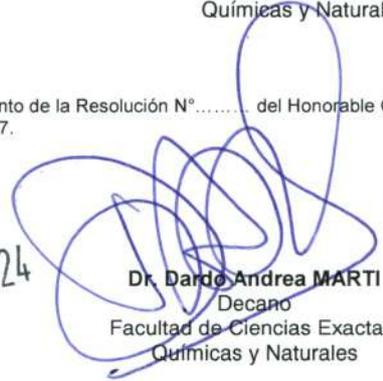
414-24


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliána GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

13 AGO 2024


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N° 414-24

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

Período
2024 2027

PROGRAMA DE: Taller de Investigación Socio-educativa. Articulación teoría-empiria.

CARRERA: **Profesorado Universitario en Biología** AÑO EN QUE SE DICTA **Cuarto**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) 2016 CARGA HORARIA (1) **60 Hs.**

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA **50 %** PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA **50%**

DEPARTAMENTO: **Formación Docente y Educación Científica**

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **Alicia Mónica OUDIN**

CARGO Y DEDICACIÓN: **Profesor Adjunto Regular Dedicación E**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Alicia Mónica OUDIN	Adjunto Regular Exclusiva
2)	
3)	
4)	
5)	

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	<input checked="" type="checkbox"/>
		Promocional	
		SI	<input checked="" type="checkbox"/>
		NO	<input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º ----	----	----
2º ----	----	----
3º ----	----	----

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENO,
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Handwritten mark



ANEXO RESOLUCION CD N°

414-24

CRONOGRAMA(3)	Unidad 1: Relación entre el conocimiento de lo socioeducativo y la práctica docente.	9 Semanas Marzo – Abril- Mayo
	Unidad 2: La perspectiva interpretativa y la comprensiva en la investigación educativa	10 semanas Mayo – Junio- Julio-Agosto
	Unidad 3: La perspectiva emancipatoria o crítica en la Investigación Educativa. La ciencia educativa crítica y la Investigación – Acción.	11 semanas Septiembre- Agosto - Diciembre
	Unidad 4: Transversal: La escritura y la toma de posición en las distintas fases de construcción del problema.	Todo el año


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 414-24

FUNDAMENTACION(4)

La enseñanza del Taller de Investigación Socio-educativa como forma de producción científica, resulta de insoslayable valor en la formación profesoral, en tanto un profesional de la enseñanza desplegará una práctica social en interacción con sujetos en instituciones sociales. El conocimiento y la reflexión sobre la realidad socioeducativa es un requisito fundamental para el ejercicio de la docencia.

La importancia de que los profesores desarrollen la práctica de la investigación educativa radica en la relevancia de esta práctica en los procesos de construcción de agentes con espíritu científico: que se interrogan y reflexionan sistemática-mente, que pueden reconocerse como portadores naturales de ideas de sentido común contra las cuales es necesario efectuar las rupturas, que se vuelven agudos y críticos con las diferentes miradas y voces, aunque provengan de cualquier campo de saber. Que pueden desde una mirada abierta, comprender voces de sujetos invisibilizados y recuperar sus saberes.

Esta actitud científica, es esencial para desplegar una práctica social educativa acorde a los tiempos históricos en los cuales a nuestros alumnos de los profesorados les toca desarrollar la enseñanza. Ya que será capaz de ajustar sus propuestas curriculares a las características comunes y a la vez distintivas de los sujetos enseñantes, a los tiempos y espacios histórico-sociales y a las intencionalidades de dicha práctica.

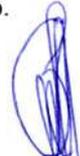
Por otra parte, un profesor comprometido con su propio proceso de ilustración, despliega una relación con el conocimiento que de manera visible proyecta en sus alumnos. Es un docente que propiciará una relación crítica y dialéctica con el conocimiento, es un docente que promoverá la formación de alumnos con capacidad de pensamiento autónomo, riguroso y crítico.

Esta relación entre la práctica social de la investigación y la práctica social de la enseñanza, es lo que fundamenta la importancia de la Investigación Educativa como propiciadora de la construcción social de la profesionalidad docente y lo que justifica su inclusión en el Plan de Estudio.

Lo dicho anteriormente da cuenta de la perspectiva epistemológica desde la cual se plantea la enseñanza de esta asignatura. Adherimos a la ciencia educativa crítica y en tal sentido a formas de construcción de conocimiento que, no sólo den cuenta de la complejidad del mundo socio-educativo e intenten abordarlo sin simplificarlo, sino también que propicien alternativas de prácticas transformadoras desde estrategias argumentadas teórica y metodológicamente.

En tal sentido entenderemos a la ciencia, el conocimiento científico y la investigación educativa como prácticas sociales, desplegadas por sujetos históricos en contextos socio-históricos y culturales particulares. Y al campo científico como espacio social en el cual se enfrentan agentes con perspectivas que disputan criterios de legitimidad de las mismas. Así, la definición de lo que es ciencia y lo que no, es resultado de luchas por imposición de sentidos en ese campo.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRÉNON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 414-24.

<p>OBJETIVOS (5) Generales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer la complejidad del campo científico y la práctica de la investigación como una práctica social.• Desarrollar el espíritu científico mediante la reflexión y la interrogación sistemática de la realidad social y educativa.• Reconocer distintas perspectivas o paradigmas en los procesos de investigación en ciencias sociales en general y en el campo educativo en particular.• Analizar los supuestos ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos que subyacen en las perspectivas: interpretativa y de investigación -acción en educación.• Identificar temas y problemas del campo educativo y plantear proyectos que desarrollen los aspectos teórico-metodológicos característicos de las perspectivas de la investigación educativa.
<p>Específicos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar el espíritu crítico en el estudio del campo social y educativo y con las propias ideas naturalizadas sobre el mismo.• Reconocer la coexistencia paradigmática en el estudio de lo social y aproximarse a la ciencia social crítica en el abordaje del campo educativo.• Familiarizarse con estudios etnográficos y/o interpretativos: analizar problemas, preguntas de investigación, abordajes teóricos, estrategias metodológicas, lugar del investigador, estilos de escritura.• Reconocer que, en el proceso de investigación, las cuestiones metodológicas no son ajenas al enfoque teórico conceptual que lo sustenta: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo teórico-conceptual.• Familiarizarse con las estrategias de investigación adecuadas al enfoque interpretativo y a la modalidad de la investigación - acción: observación participante, entrevistas semi - estructuradas y en profundidad, registros etnográficos, fuentes documentales.• Ensayar procesos de construcción de problemas del campo educativo y reflexionar acerca de los aportes teóricos que podrían ayudar en la delimitación del mismo.• Ensayar ejercicios de análisis interpretativo: formulación de anticipaciones hipotéticas, construcción de categorías de análisis, descripciones.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENOU
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 414-24

CONTENIDOS MINIMOS (6)	<p>La Ciencia educativa crítica y la investigación-acción: La Ciencia educativa crítica. El interés emancipatorio y la investigación-acción. El lugar del investigador. Las estrategias de investigación: la problematización, la búsqueda de información empírica y conceptual, el análisis interpretativo, la selección y formulación de propuestas, la evaluación y reproblematicación y la sistematización mediante la producción de documentos.</p> <p>Contenidos procedimentales: Escritura pedagógica: reconstrucción crítica y reflexiva de la experiencia de práctica. Construcción de conocimiento sobre a enseñanza. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente: relación intervención-investigación en la constitución del intelectual del curriculum. Dimensión ética política de la práctica docente. Las investigaciones en didácticas específicas: los objetos de investigación en el campo de la biología.</p>
------------------------	--

MODULOS	<p>Unidad 1: Relación entre el conocimiento de lo socioeducativo y la práctica docente.</p> <p>Unidad 2: La perspectiva interpretativa y la comprensiva en la investigación educativa.</p> <p>Unidad 3: La perspectiva emancipatoria o crítica en la Investigación Educativa. La ciencia educativa crítica y la investigación – acción.</p> <p>Unidad 4: La escritura y la toma de posición en las distintas fases de construcción del problema.</p>
---------	--

2


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

414-24

CONTENIDOS POR UNIDAD	
	<p>1: Relación entre el conocimiento de lo socioeducativo y la práctica docente: Las distintas perspectivas o paradigmas en Investigación Educativa. Los paradigmas positivista/racionalista y naturalista/interpretativo en investigación educativa. Los supuestos ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos que subyacen en cada uno. La coherencia en lo modos de operar al interior de cada perspectiva. Las lógicas investigativas en ambos paradigmas: ortodoxas/disyuntivas y complejas/dialécticas. La coexistencia paradigmática en la investigación socio-educativa. Willis y el pacto secreto con el positivismo. Docencia e Investigación Educativa. Miradas. Puntos de vistas.</p> <p>2: La perspectiva interpretativa y la comprensiva en la investigación educativa: La investigación educativa como investigación social. La complejidad del mundo socio-educativo: niveles socio-estructurales, institucionales y cotidianos en interacción dialéctica. La perspectiva etnográfica en educación. La relación teoría - empiria en la generación de conocimientos. La entrevista, la observación participante, los registros y demás fuentes. Descripción analítica y explicación conceptual.</p> <p>3: La perspectiva emancipatoria o crítica en la Investigación Educativa. La ciencia educativa crítica y la investigación - acción: La ciencia educativa crítica. El interés emancipatorio y la investigación-acción. El lugar del investigador en la investigación EN y DESDE la educación. Las estrategias de investigación: la problematización, la búsqueda de información empírica y conceptual, el análisis interpretativo, la selección y formulación de propuestas, la evaluación y reproblematicación y la sistematización mediante la producción de documentos. Las relaciones entre investigación, práctica educativa y profesionalidad docente. Las investigaciones en didácticas específicas: los objetos de investigación en el campo de la enseñanza de la Biología.</p> <p>4- Transversal: La escritura y la toma de posición en las distintas fases de construcción del problema: La escritura y la toma de posición. Los problemas asociados con el proceso de escribir en las distintas fases de construcción del problema y de la propuesta de investigación. La naturaleza del objeto y la naturaleza de la escritura. El texto como proyecto y como trabajo final.</p>

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 414-24

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

En primer lugar señalar que acordamos con la perspectiva pedagógica que sostiene la relación dialéctica y crítica entre teoría y práctica. En tal sentido, entendemos que enseñar ciencia, conocimiento científico, e investigación educativa debe realizarse "haciéndolos", "produciéndolos", dialectizando los aportes teóricos con el proceso de pensar y construir problemas de investigación. En segundo lugar acordamos con las pedagogías de la investigación que señalan que además de enseñar instrumentos de construcción de la realidad, problemáticas, conceptos, métodos, etc. hay que transmitir una fuerte disposición crítica a poner en duda dichos instrumentos (Bourdieu en Achilli 2005) Se utilizará la estrategia didáctica de SEMINARIO-TALLER para lo cual se integrará teoría y práctica en:

- Lecturas individuales y colectivas de la bibliografía señalada.
- Discusión e intercambio de interpretaciones y perspectivas de los textos.
- Discusión crítica de perspectivas, ideas, conceptos, métodos, etc.
- Realización de trabajos prácticos en pequeños grupos.
- Discusión y elaboración colectiva de problemas de investigación
- Debates en plenario de las producciones grupales.
- Elaboración, presentación y análisis crítico de proyectos de investigación en grupos pequeños.
- Clases de apoyo
- Tutorías grupales e individuales
- Plenarios de intercambio y aportes a partir de la presentación de las producciones grupales.
- Defensa oral de los proyectos de investigación.
- Reflexiones individuales de los procesos de producción grupal.


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GREÑO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 414-24.

<p>SISTEMA DE EVALUACION (7)</p>	<p>Los alumnos serán evaluados en proceso, grupal e individualmente, mediante la presentación de trabajos orales y escritos, entre los que se incluyen dos trabajos prácticos de aprobación obligatoria y la presentación y defensa del Proyecto de Investigación elaborado en grupos de dos o tres integrantes. La evaluación individual se efectuará mediante un trabajo personal de reflexión sobre la producción grupal y el proceso de aprendizaje individual. Para tal fin cada estudiante construirá su diario de investigador.</p> <p>La estrategia focalizada en la metodología de Seminario Taller y las actividades que la caracterizan: lectura, producción y discusión en pequeños grupos y plenarios entre los grupos, hace indispensable el requisito de asistencia a las clases regulares y a las tutorías programadas.</p> <p>Los criterios de evaluación necesarios que se contemplarán para cumplir con el reglamento de cátedra son:</p> <ul style="list-style-type: none">• 80 % de participación activa en los debates en clases y profundización de los marco teóricos-referenciales.• Presentación y aprobación del ejercicio a modo de proceso de investigación educativa.• 100% de aprobación de los trabajos prácticos y tareas realizadas.• Participación en paneles, charlas.• Interpretación de consignas.• Toma de decisión acerca de los abordajes teóricos, trabajo autónomo.• Capacidad de lectura crítica, análisis, síntesis.• Planteos de interrogantes y aportes a las discusiones colectivas.• Establecimiento de relaciones, comparaciones entre distintas posturas e ideas.• Producción genuina, original, creativa que respete las normas de escritura: que sean comunicables, legibles.• Actitudes democráticas y colaborativas en las relaciones de construcción grupal y colectiva. Compromiso con las actividades grupales e individuales –tanto en los trabajos domiciliarios como en las instancias presenciales-• Uso adecuado de citas y referencias bibliográficas.• Conocimiento y comprensión de "la realidad escolar y educativa" con criterio científico y ético.
--------------------------------------	---

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM

Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM



ANEXO RESOLUCION CD N° 414-24

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (8)

Mediante el proceso de evaluación se persiguen dos finalidades:

- Asegurar el ajuste continuo del desarrollo del curso y perfeccionar el logro de los objetivos específicos de cada eje.
- Acreditar conocimientos.

De la aprobación:

Para obtener la condición de **regular**, el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Presentación y aprobación del 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobación del Proyecto de Investigación elaborado a partir de los temas/problemas seleccionados por el pequeño grupo de trabajo. El Proyecto deberá dar cuenta de, además de un trabajo riguroso de problematización, la revisión y análisis de las referencias teóricas que orientaron la misma y permitan encaminar el trabajo de campo.

Si no cumple con alguno de los tres requisitos mencionados, el alumno queda en condición de **Libre**.

El alumno que es regular debe presentar, en el marco del Proyecto de Investigación, el apartado individual de meta cognición acerca del proceso experimentado durante la cursada y la elaboración del mismo, así como también la Defensa oral de dicho Proyecto de Investigación, para alcanzar la condición de **Promoción**. La nota de promoción es de acuerdo a la escala de calificación vigente.

De la presentación a examen como Regular: Para aprobar el examen como regular deberá presentar su trabajo de meta cognición y defender su Proyecto de Investigación, enviado con una antelación de un mes antes de la mesa examinadora, al responsable de la cátedra.

De la presentación a examen como Libre: Para aprobar el examen como libre deberá presentar y defender la totalidad de trabajos prácticos, incluido el Proyecto de Investigación y el apartado de meta cognición. Los trabajos prácticos y el proyecto deberán ser presentados y aprobados para su defensa, un mes antes de la inscripción a examen.

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Jra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

ANEXO RESOLUCION CD N°

414-24

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA (9)

Unidad 1

Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Laborde. Cap. 1 y 2.
Bachelard, G. (1972). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI. Palabras preliminares y Cap I.
Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo (Capítulos: La objetivación del sujeto objetivante. Una duda radical, Doble bind y Conversión).
Bourdieu, P. (2007) *La miseria del mundo*: Fondo de Cultura Económica
Carr, W. y Kemmis, S. (1988) *Teoría crítica de la Enseñanza*. Martínez Roca. Prólogo, Cap. 5.
Follari, R. (2000). "La ciencia como real maravilloso". Cap. I. En: *Epistemología y Sociedad. Acerca del debate contemporáneo*. Homo Sapiens.
Guba, E. "Criterios de credibilidad en la investigación naturalista". Cap. 7. En: Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1989). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal.
Pérez Gómez, A. (1993). "Comprender la enseñanza en la escuela. Modelos metodológicos de investigación educativa" En *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata.
Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Paidós.

Rockwell, E. y Ezpeleta, J. (1983). "La Escuela: Relato de un proceso de construcción teórica". Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre Educación, Sao Paulo, Br., junio

Unidad 2

Bertely busquets, M. (1997). "Retos Metodológicos en Etnografía de la Educación". Mimeo
Calvo, B. (1992). "Etnografía en Educación". En *Nueva Antropología* Vol. 12, N° 42, México.
Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo editorial norma.
Guber, R. (1991). *El Salvoje Metropolitano*. Legasa.
Maldonado, M. (2000). *Una escuela dentro de una escuela*. EUDEBA.
Ortega, F. (2008). *Atojos. Saberes escolares y estrategias de evasión*. Miño y Dávila,
Rockwell, E. (1998) *La escuela cotidiana*. Fondo de Cultura Económica, (Capítulos 1 y 2).
Vasilachis De Gialdino, I. (1993). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina. Introducción. Tesis N° 1, 3 y 5.
Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo. Primera parte.
Sirvent, M. T. y Rigal I. (2023). *La Investigación Social en Educación: Diferentes caminos epistemológicos y metodológicos de producción de conocimiento*. Miño y Dávila.
Sirvent, M. T. y Rigal, L (2014). "La Investigación Acción Participativa como un modo de hacer Ciencia de lo Social" En *Decisio* N° 38. Mayo-Agosto 2014. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el caribe- CREFAL. Colombia.

Unidad 3

Achilli, E. (2001). *Investigación y formación docente*. Laborde..
Aronowitz, S y Girouz, H. (1998). "La enseñanza y el rol del intelectual transformador". En Alliaud, A. y Duschatzky L. *Maestros: formación, práctica y transformación escolar*. IICE UBA. Miño y Dávila.
Borda, O. F. (2008) "Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa)" en *Revista Periepias* N° 110 - 20 de agosto Borda, O. F. y Brandao, C. (1987). "Investigación Participativa". Instituto del Hombre, Ediciones de la Banda Oriental.
Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la Enseñanza*. Martínez Roca. Cap 4 y 7.
Contreras, D. J. (1999). "El sentido educativo de la investigación" En En Pérez Gómez A., Barquín Ruiz J y Angulo rasco J. (editores). *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y Práctica*. Akal.
Gadotti, M., Gómez, M. y Freire, L. (Comp) (2003). *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO
Kemmis, S. (1999). La Investigación -Acción y la Política de reflexión" En Pérez Gómez A., Barquín Ruiz J y Angulo rasco J. (editores). *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y Práctica*. Akal.
Latorre, A. (2007). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. GRAO
Lewin K et al. (2006). *La Investigación. Acción Participativa. Inicios y desarrollos*. Ed. Popular y Laboratorio Educativo. Universidad Nacional de Colombia.
Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo. Tercera parte, punto 8 y Cuarta parte.
Zoppi. A. M. (2023). "Condiciones actuales para la producción de conocimientos y saberes En y Desde la educación". En revista *La Rivada*. FHyCS, UNAM. Noviembre 2023.

Zoppi. A. M. (2013). "La investigación y la acción educativa son los caminos emancipatorios para que el docente recupere su autonomía intelectual". En *Entramados. Miradas y reflexiones sobre educación e investigación*. Centro de Investigaciones Socioeducativas. Cuaderno 1. Año 2013, pag. 11 a 17


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM

Continúa 1 página más
bibliografía



ANEXO RESOLUCION CD N° 414-24

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Unidad 4:

Borsotti C (2015). La elaboración de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales empíricas. Miño y Dávila. Cap II, III y IV.
Cassany, D. (2012): *La cocina de la escritura*. Anagrama.
Delory- Momberger, C. (2009). *Biografía y educación. Figuras del individuo-proyecto*. CLACSO coediciones.
Larrosa, J et al. (2008). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y Educación*. Laertes Educación. Cap 1.
Passeggi, M y de Souza E. (2010) (Orgs). *Memoria docente, investigación y formación. Narrativas, autobiografías y Educación*. Clacso coediciones.
Suarez, D, y Gabarini P. (2023). "Investigación narrativa y pedagogía" En Lamelas, G. , Carignano M. y Beltramino I. (Eds.). *Conversaciones: Investigar en educación. Debates epistemológicos y teóricos metodológicos sobre la producción del saber pedagógico*. Colecciones ClFFyH-UNC.
Zoppi, A. M. (2012). "Lo metodológico en la investigación educativa. En AAVV . *La Investigación - Acción en la Autoformación Permanente de Profesores*. UNJu. Disponible: www.anamariazoppi.com.ar.

Unidad 1

Ruiz del castillo, A. y Rojas Soriano R. (1997). *Vínculo Docencia-Investigación para una formación integral*. México, Plaza y Valdes Editores.
Chiaromonte J. C. (2001). "El oficio del investigador en la historia: una experiencia personal En Schuster F. et al. *El oficio de investigador*. Homo Sapiens- IICE. UBA.
Willis, P. "Notas sobre el método" ".En: Hall. S. (Eds) *Culture, media, language*, Londres, 1980, p. 88 a 95. Traducido por Cuadernos de Formación. Red Latinoamericana de investigaciones cualitativas de la realidad escolar, N° 2.

Unidad 2

Bertely Busquets, M. (2000). *Conociendo Nuestras Escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. Paidós (Cap. 3 "La construcción de un objeto etnográfico en educación", p.63/93)
Gutierrez, A. (2006). *Las Prácticas Sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreira Editor. (Anexo)
Scribano, A. (2015). *Introducción al proceso de investigación en Ciencias Sociales*. CICCUS.
sautu, R. y Otros (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Prometeo.
Willis, Paul (1998). *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Akal (Introducción y Parte I págs. 11 a 135)

Unidad 3

Aubert, A. et al. (2016). *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*. Noveduc y Graó.
Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata-
Castorina J. A. y Orce V. (2011) (Comps.). *Investigadores/as en formación: debates y reflexiones para un pensamiento crítico en educación*. EUDEBA.
Dualhe, M. (2009) (Coord). *Investigación Educativa y trabajo en red*. Colectivo Argentino de Docentes que hacen Investigación desde la Escuela. Noveduc Elliot, J. (1990). *La Investigación - acción en educación*. Morata
Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación - acción*. Morata
Sirvent, M. T. y Rigal L. (2012). "Páramos Andinos Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos Para la construcción de una sociedad democrática". En PROYECTO PÁRAMO ANDINO abril 2012. FLACSO Andes
Sverdlick, I. (2007) (Comp.). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Noveduc.
Zoppi, A. M. (2018) (Comp). *Construir y habitar una red. El devenir de la Red de Investigación Educativa en Misiones. Trayectorias, experiencias y proyecciones*. REDINE. Edunam.
Zoppi, A. M. (S/F). *La investigación educativa en el desarrollo profesional docente disponible en WWW.anamariazoppi.com.ar*

Unidad 4:

Ghiso, A. (2011). "Sistematización. Un pensar el hacer que se resiste a perder su autonomía". En Decisio N° 28. Enero-abril 2011. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el caribe- CREFAL. Colombia.


Dra. CUAUHLI MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

